



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
12 de julio de 2002

Original: español

---

### **Carta de fecha 10 de julio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas**

Adjunta envío la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante febrero de 2002, mes en que México ocupó la presidencia (véase el anexo). Dicha evaluación fue preparada de conformidad con lo establecido en la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 12 de junio de 1997 (S/1997/451).

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y la evaluación adjunta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Embajador Adolfo **Aguilar Zinser**  
Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 10 de julio de 2002 dirigida al  
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante  
Permanente de México ante las Naciones Unidas**

**Evaluación mensual de la labor del Consejo de Seguridad  
durante la presidencia de México  
(febrero de 2002)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–9	3
II. Temas sustantivos .....	10–45	4
A. África .....	10–27	4
1. La situación en Angola .....	10–12	4
2. La situación en Burundi .....	13–15	4
3. La situación en Etiopía y Eritrea .....	16–18	5
4. La situación en Liberia .....	19–21	5
5. La situación en Madagascar .....	22	5
6. La situación en el Sáhara Occidental .....	23–27	5
B. Asia .....	28–32	6
La situación en el Afganistán .....	28–32	6
C. Europa .....	33–37	6
1. La situación en Chipre .....	33	6
2. Resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) del Consejo de Seguridad .....	34–37	7
D. Oriente Medio .....	38–44	7
1. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina ..	38–43	7
2. La situación en el Iraq .....	44	8
E. Otros asuntos .....	45	8
Informe oral del Sr. Ruud Lubbers, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados .....	45	8
III. Métodos de trabajo .....	46–51	8
1. Informe anual del Consejo de Seguridad .....	46	8
2. Grupo de Trabajo Especial sobre África .....	47–48	8
3. Debate de recapitulación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en el mes de febrero .....	49–51	9

## I. Introducción

1. La Misión de México ante la Organización de las Naciones Unidas, bajo la titularidad del Embajador Adolfo Aguilar Zinser, ejerció la presidencia del Consejo de Seguridad durante febrero de 2002. El ejercicio de México en la presidencia del Consejo, después de casi 20 años de estar ausente, se caracterizó por el despliegue de un intenso programa de trabajo. Además de las consultas informales, que son el método usual para la toma de decisiones del Consejo, se celebraron un total de 12 reuniones públicas y cuatro privadas, y se adoptaron nuevos métodos de trabajo. En ese mes, una misión integrada por todos los miembros del Consejo se desplazó a Etiopía y Eritrea para fortalecer el proceso de delimitación de la frontera, y se adoptó la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO).

2. La presidencia mexicana se desarrolló con plena transparencia en todas sus actividades, en cumplimiento de uno de los principales compromisos de campaña adquiridos por nuestro país en su búsqueda del voto de todos los Miembros que integran la Organización de las Naciones Unidas. Si bien la transparencia es una premisa de trabajo y un propósito al que todas las delegaciones que integran el Consejo se adhieren, en la práctica, el Consejo funciona en una permanente tensión entre la amplitud de los debates y la resistencia a las sesiones prolongadas. La presidencia mexicana optó por proponer y adoptar fórmulas pragmáticas para cada caso, buscando siempre un balance entre la transparencia y la eficacia; entre la conveniencia de mantener y ampliar los espacios para la manifestación de posturas de todos los Estados Miembros de la Organización y la necesidad de funcionar de manera expedita.

3. Con base en estos criterios, la presidencia mexicana recurrió a diversas fórmulas de conducción de los trabajos del Consejo de Seguridad. Éstas incluyeron, en la medida de lo posible, la presentación de los informes del Secretario General en sesiones públicas; la distinción en las consultas informales entre sesiones de información y sesiones de intercambio; y la organización de debates interactivos, tanto en sesiones públicas como en consultas informales. Para la sesión de evaluación de la labor del Consejo se establecieron directrices, incluida la limitación de tiempo a las presentaciones de los delegados.

4. Asimismo, se siguió una política de puertas abiertas a todos los Miembros de la Organización, particularmente hacia aquellos cuyos intereses se ventilan en el seno del Consejo. Se otorgaron a los países Miembros de la Organización todas las entrevistas que solicitaron, y también a las organizaciones no gubernamentales que solicitaron tener acceso al Presidente del Consejo. De la misma manera, México y Colombia llevaron a cabo reuniones de información sobre las actividades del Consejo para los miembros del Grupo de Río y del Grupo de Países Latinoamericanos y Caribeños. Asimismo, el Presidente celebró encuentros con los presidentes de los grupos regionales y proporcionó información constante a los medios de comunicación para asegurar que la labor del Consejo de Seguridad fuera conocida por todo el público interesado. Por último, se asumió la responsabilidad de colocar en la página web de la Misión de México resúmenes de las reuniones públicas y privadas para consulta y futura referencia.

5. La presidencia mexicana trabajó con base en el concepto de “asociación estratégica” dentro de la Organización de las Naciones Unidas para atender a las zonas en conflicto y elaboró un documento titulado “Asociación para una paz duradera” para guiar la posición mexicana a lo largo de las sesiones de consulta.

6. Durante el mes, se alcanzó el acuerdo de los miembros con respecto a la celebración de una reunión interactiva de recapitulación de la labor del Consejo. A este propósito contribuyeron las delegaciones de Singapur y Francia. La iniciativa mexicana se apoyó en una propuesta originalmente hecha por la delegación de Francia y concluyó con una fórmula que limita la discusión a determinados temas y propicia la participación de los países no miembros por grupos regionales.

7. Otra de las características de la presidencia mexicana fue la flexibilidad en cuanto al manejo del programa de trabajo del Consejo. Se incluyeron consultas sobre Liberia a raíz de la intensificación de los combates en ese país; una sesión de información sobre Chipre para conocer los avances de la negociación del Asesor Especial del Secretario General; y un debate público sobre el Oriente Medio, atendiendo a la escalada de violencia en la región y a la solicitud formulada por la Misión Permanente de Observación de Palestina y por el grupo de países árabes.

8. El programa de trabajo de febrero incluyó:

a) Doce reuniones formales, en las que, entre otras, se adoptaron la resolución 1394 (2002), sobre la renovación, por dos meses más, del mandato de la MINURSO, y la resolución 1395 (2002), sobre el esquema de sanciones contra Liberia; en tres de ellas se emitieron las declaraciones del Presidente del Consejo de Seguridad sobre Burundi (S/PRST/2002/3), sobre la labor del Sr. Michael Steiner, Representante Especial del Secretario General para Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) (S/PRST/2002/4), y sobre la situación en la República Democrática del Congo (S/PRST/2002/5); asimismo, se celebró un debate abierto sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”;

b) Cuatro reuniones privadas, en las que el Consejo de Seguridad consideró la situación en Burundi; consideró la situación en Kosovo, República Federativa de Yugoslavia; se reunió con los países que aportan contingentes a la MINURSO; y evaluó su labor durante el mes.

Además, se acordó el texto de dos notas del Presidente, sobre el formato del informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (S/2002/199) y sobre el establecimiento del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África (S/2002/207).

9. En cuanto a las innovaciones respecto a los métodos de trabajo del Consejo, durante la presidencia de México se alcanzaron dos importantes cambios. En primer lugar estuvo la iniciativa para simplificar el informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General. En segundo lugar, se impulsó la creación del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África.

## II. Temas sustantivos

### A. África

#### 1. La situación en Angola

10. En la sesión pública sobre la situación humanitaria en Angola, celebrada el 13 de febrero, participaron, además de los miembros del Consejo, el Ser. Kenzo Oshima, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas, quien informó sobre la situación humanitaria en dicho país; el Ser. Erick de Mul,

Coordinador de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas para Angola; el Sr. Georges Chikoti, Vice-ministro de Relaciones Exteriores de Angola; y el Embajador Francisco Seixas da Costa, Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, quien habló en nombre de la troika de Estados observadores del Protocolo de Lusaka.

11. Las intervenciones de los miembros del Consejo de Seguridad convergieron en torno a los siguientes puntos: la necesidad de resolver el conflicto en el marco del Protocolo de Lusaka de 1994; el llamado a la UNITA para que cese las hostilidades, en especial en contra de la sociedad civil, y se comprometa en un diálogo con el Gobierno para alcanzar la paz; la invitación al Gobierno para que mejore las condiciones de vida de las personas internamente desplazadas, reconstruya la infraestructura, mejore el acceso de la asistencia humanitaria y establezca programas para velar por el respeto de los derechos humanos del pueblo angolés. El acta literal correspondiente a esta sesión fue publicada como documento S/PV.4472.

12. El día 26, la Secretaría informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en Angola. La convocatoria de esta reunión, en la que sólo se escuchó el informe del Sr. Ibrahim Gambari, Asesor del Secretario General para Funciones Especiales en África, fue motivada por la muerte en combate, el 22 de febrero, del líder de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi, hecho que abrió una oportunidad sin precedentes al proceso de paz en Angola.

#### 2. La situación en Burundi

13. El encuentro con el Presidente de Burundi, Comandante Pierre Buyoya, se llevó a cabo en dos sesiones. En la primera reunión, el Consejo de Seguridad y todos los Miembros de las Naciones Unidas pudieron escuchar la intervención del Presidente Buyoya. Posteriormente, el Consejo de Seguridad, en sesión privada, estableció un diálogo interactivo con el mandatario africano. El acta literal de la reunión pública ha sido publicada como documento S/PV.4467, y el comunicado oficial de la sesión privada se encuentra en el documento S/PV.4468.

14. Los miembros del Consejo de Seguridad indicaron que los hechos positivos registrados en Burundi animan a los refugiados a regresar a sus lugares de origen. No obstante, reconocieron que la paz sigue siendo amenazada por iniciativas de los grupos armados; que

la cesación del fuego es la máxima prioridad; y que es necesario ejercer mayores presiones sobre los grupos rebeldes a fin de lograr que se unan a los esfuerzos de paz. Apoyaron la labor del Presidente Bongo del Gabón y del Vicepresidente Zuma de Sudáfrica, y señalaron la necesidad de apoyar las labores de asistencia a Burundi; de invitar a los donantes a cumplir con las promesas de contribución anunciadas en Ginebra; y de tomar medidas para reforzar el proceso de transición.

15. El 7 de febrero, el Presidente del Consejo de Seguridad emitió la declaración S/PRST/2002/3, con base en una iniciativa de Francia y después de una serie de consultas. El acta literal correspondiente a la sesión se ha publicado con la signatura S/PV.4471.

### **3. La situación en Etiopía y Eritrea**

16. El Consejo de Seguridad envió una misión a Etiopía y Eritrea, del 21 al 25 de febrero. Fue encabezada por el Embajador Peter Kolby, Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas. Participaron los 15 miembros del Consejo.

17. La misión del Consejo tuvo como principal objetivo alentar a las partes a continuar con la aplicación de los Acuerdos de Argel, en el contexto del proceso de paz en curso, en particular a la luz de la decisión que emitiría la Comisión de Fronteras, a fines de marzo, para definir los límites entre Etiopía y Eritrea.

18. El informe sobre la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea se encuentra en el documento S/2002/205.

### **4. La situación en Liberia**

19. El 13 de febrero los miembros del Consejo de Seguridad consideraron la situación en Liberia. La Secretaría informó sobre la situación política, humanitaria y social, y en particular sobre los combates registrados en el norte y noroeste del país.

20. El Presidente emitió una declaración a la prensa (SC/7301) en la que, entre otras cosas, los miembros del Consejo deploraron la violencia y expresaron su preocupación por la situación humanitaria y social en Liberia.

21. El Consejo de Seguridad adoptó, el 27 de febrero, la resolución 1395 (2002) a fin de volver a establecer el Grupo de Expertos, por un período de cinco semanas, para evaluar la aplicación de las sanciones impuestas a

Liberia. El acta literal correspondiente a esta sesión fue publicada como documento S/PV.4481.

### **5. La situación en Madagascar**

22. En seguimiento de una reunión celebrada el 28 de enero, los miembros del Consejo de Seguridad volvieron a considerar el tema de Madagascar el 27 de febrero. La Secretaría informó de la situación prevaleciente en el país.

### **6. La situación en el Sáhara Occidental**

23. El 19 de febrero, la Secretaría ofreció una presentación sobre la opinión emitida por el Asesor Jurídico sobre la legalidad, en el contexto del derecho internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y los acuerdos relativos al Sáhara Occidental, de las medidas que habrían tomado las autoridades de Marruecos, a saber, la licitación y la firma de contratos con empresas extranjeras para la exploración de recursos minerales en el Sáhara Occidental, la cual fue publicada como documento S/2002/161 del Consejo de Seguridad. La Secretaría señaló que la opinión jurídica debía tratarse de conformidad con sus propios méritos y que ésta había sido resultado de una investigación cuidadosa.

24. El día 25 el Consejo de Seguridad, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la resolución 1353 (2001), se reunió con los países que aportan contingentes a la MINURSO a fin de conocer sus reacciones con respecto a la propuesta del Secretario General de renovar por dos meses el mandato de ésta. Al término de la reunión se emitió el comunicado correspondiente a esta sesión del Consejo (S/PV.4477).

25. El 26 de febrero, la Secretaría presentó a los miembros del Consejo de Seguridad el informe del Secretario General sobre la MINURSO (S/2002/178). Los miembros del Consejo apoyaron la extensión del mandato de la MINURSO y se opusieron al retiro de la Misión antes de que se alcance una solución al conflicto que cuente con la aprobación de las partes. Al finalizar las consultas el Presidente formuló una declaración a la prensa (SC/7307).

26. El 27 de febrero, el Sr. James Baker III, Enviado Personal del Secretario General, manifestó que el informe del Secretario General, y las opciones presentadas en dicho informe, reflejaban la frustración de que en 11 años no hubiera sido posible alcanzar una solución duradera, y expresó que en su opinión lograr una

solución de consenso era imposible. En la reunión, los miembros reiteraron su convicción de que cualquier solución, para ser duradera, debe ser aceptable para todas las partes.

27. Después de las consultas, el Consejo celebró una sesión pública en la que adoptó por unanimidad la resolución 1394 (2002), presentada por los Estados Unidos, en nombre del Grupo de Amigos, mediante la cual decidió extender el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2002 y considerar las opciones que se describen en el informe del Secretario General, como parte de su programa de trabajo. El acta literal de la reunión fue publicada como documento S/PV.4480.

## B. Asia

### La situación en el Afganistán

28. En la sesión del Consejo de Seguridad del 6 de febrero, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, y su Representante Especial para el Afganistán, Sr. Lakhdar Brahimi, informaron sobre la situación en el Afganistán. En relación con la instrumentación del Acuerdo de Bonn, el Representante Especial señaló que ya se había establecido la Comisión Especial Independiente para convocar una Loya Jirga de emergencia y que la Autoridad Provisional estaba estudiando el establecimiento de una comisión de administración pública.

29. Al referirse al establecimiento de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, el Representante Especial dijo que ésta debía tener una presencia mínima, mientras que los afganos debían asumir un papel preponderante en los asuntos internos. El acta literal de esta sesión fue publicada como documento S/PV.4469.

30. La tarde del 6 de febrero, en el formato de fórmula Arria, se celebró una reunión, presidida por Irlanda, con la Sra. Sadako Ogata, Representante Especial del Primer Ministro del Japón y Copresidenta de la Conferencia de Tokio, quien dio su opinión sobre la situación humanitaria en el Afganistán e informó sobre los resultados de la Conferencia Internacional sobre Asistencia para la Reconstrucción del Afganistán, celebrada en Tokio el 21 y 22 de enero.

31. En la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 27 de febrero, el Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, informó sobre el desarrollo de los acontecimientos en el Afganistán.

Comentó los detalles de los trabajos de la Comisión encargada de convocar a la Loya Jirga, indicando que se temía que grupos armados pudieran interferir con el proceso de selección y nominación de los representantes en la Loya Jirga. Anunció que la Autoridad Provisional había pagado los sueldos de febrero a los servidores públicos. Informó que la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad había comenzado el entrenamiento del primer batallón del nuevo ejército nacional afgano y que Alemania estaba contribuyendo a la capacitación de la policía. El acta literal correspondiente a esta sesión fue publicada como documento S/PV.4479.

32. Los miembros del Consejo de Seguridad tuvieron ante sí la carta de fecha 4 de febrero de 2002 dirigida al Presidente de ese órgano por el Secretario General (S/2002/156), así como la respuesta del Presidente de fecha 8 de febrero (S/2002/157), relativas a las medidas administrativas y financieras necesarias para facilitar el establecimiento y apoyo de una misión integrada de las Naciones Unidas en el Afganistán. Los miembros del Consejo tomaron nota de las dos cartas en el entendido de que esas medidas se adoptarían sin perjuicio de las decisiones definitivas sobre la financiación de la misión.

## C. Europa

### 1. La situación en Chipre

33. El 26 de febrero, el Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, Sr. Álvaro de Soto, informó sobre la primera ronda de negociaciones directas que se realizó entre los líderes grecochipriota y turcochipriota para lograr la reunificación de la isla y concluir el conflicto. Señaló que las partes en la negociación habían acordado mantener restringida la información relativa a sus avances y aclaró que para que se alcance un acuerdo final en junio de 2002 era necesario que las partes se empeñasen más en resolver sus diferencias durante la segunda ronda de negociaciones. Los miembros del Consejo de Seguridad apoyaron las negociaciones que realizan las partes en el conflicto y coincidieron con la opinión expresada por cada uno de los dos líderes de que podría trabajarse a favor de alcanzar un acuerdo a más tardar en junio de 2002. Se emitió una declaración a la prensa (SC/7308).

## 2. Resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) del Consejo de Seguridad

34. Durante las consultas oficiosas celebradas el día 13 de febrero, los miembros del Consejo de Seguridad acordaron los términos de una declaración del Presidente (S/PRST/2002/4), que fue leída en una sesión pública celebrada ese mismo día. El acta literal correspondiente a esta sesión fue publicada como documento S/PV.4473.

35. Los miembros del Consejo de Seguridad apoyaron la gestión del nuevo Representante Especial del Secretario General y encomiaron la labor de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo. Se hizo un llamado a los partidos políticos para superar el estancamiento en que se encontraban para formar el gobierno autónomo provisional. Se señaló la necesidad de que las instituciones de la provincia fueran multiétnicas. Se comentó negativamente el trato que recibe la minoría serbia. Se recordó la situación de los refugiados y desplazados internos y se pidió promover su retorno, aun con incentivos económicos. Se dijo que es importante lograr establecer un estado de derecho. En relación con el acuerdo de demarcación de fronteras entre la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia, se apoyaron las declaraciones del vocero del Secretario General del 21 de febrero, que se referían a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad del 7 de marzo de 2001 (S/PRST/2001/7\*). El comunicado oficial correspondiente a esta sesión fue publicado como documento S/PV.4475.

36. El 28 de febrero, la Secretaría informó al Consejo de Seguridad sobre el acuerdo alcanzado entre los tres partidos albano-kosovares mayoritarios para designar Presidente y Primer Ministro del gobierno autónomo provisional, sujeto a la aprobación de la Asamblea. Informó que la presidencia estaría a cargo del Dr. Ibrahim Rugova (Liga Democrática de Kosovo), mientras que el puesto de Primer Ministro lo ocuparía el Sr. Bajram Rexhepi (Partido Democrático de Kosovo). Se acordó un proyecto de declaración a la prensa.

37. En una declaración a la prensa (SC/7315), los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su satisfacción por el acuerdo alcanzado en Kosovo, República Federativa de Yugoslavia, sobre la nominación de Presidente y Primer Ministro, sujeta a la aprobación de la Asamblea.

## D. Oriente Medio

### 1. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

38. El 14 de febrero se consideró la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. En una declaración a la prensa (SC/7302) los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la violencia continua en la región y apoyaron la declaración del Secretario General sobre los ataques a las instalaciones de las Naciones Unidas en Gaza. Expresaron su disposición a continuar con las reuniones informativas periódicas sobre la situación en el Oriente Medio.

39. El 21 de febrero la presidencia informó a los miembros del Consejo de Seguridad de sus entrevistas, celebradas un día antes, con la troika del Grupo Árabe, encabezada por el Representante Permanente del Yemen, y, por separado, con el Encargado de Negocios de la Misión Permanente de Observación de Palestina, quienes le entregaron cartas solicitando una reunión urgente del Consejo para examinar la situación en el Oriente Medio (S/2002/182 y S/2002/184).

40. En esa ocasión, se decidió realizar una sesión de información del Consejo de Seguridad con la participación del Secretario General y el Presidente del Consejo como únicos oradores y posponer para la siguiente semana el debate público sobre el tema.

41. Durante la sesión celebrada ese mismo día, el Secretario General dijo que a pesar de que las noticias provenientes del Oriente Medio eran preocupantes, aún había espacio para la esperanza. Señaló que había nuevas propuestas que debían ser consideradas inmediatamente por las partes en conflicto y la comunidad internacional. Enfatizó que era prioritario dar fin a la violencia. Indicó que el problema de la seguridad debe ser abordado junto con otros temas políticos, particularmente la cuestión de la tierra, así como cuestiones económicas y sociales, incluyendo el deterioro de las condiciones de vida de los palestinos.

42. Por su parte, el Presidente del Consejo de Seguridad declaró que la situación en la región acarrea serios riesgos para la seguridad internacional. Deploró el sufrimiento de la población civil, la pérdida de vidas humanas y la destrucción. Apoyó la presencia de las Naciones Unidas en la región y los esfuerzos del Secretario General.

43. Los días 26 y 27, el Consejo de Seguridad llevó a cabo una reunión pública para considerar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, atendiendo a las solicitudes de la delegación del Yemen y del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas. Las actas literales de las reuniones públicas sobre este tema fueron publicadas como documentos S/PV.4474, S/PV.4478 y S/PV.4478 (Resumption 1).

## 2. La situación en el Iraq

44. En las consultas officiosas del Consejo de Seguridad celebradas el 26 de febrero, el Director Ejecutivo de la Oficina del Programa para el Iraq, Sr. Benon V. Sevan, informó sobre los resultados de su visita a ese país, del 14 de enero al 10 de febrero. Destacó los contactos con diferentes funcionarios del Iraq para discutir el estado que guarda la aplicación del programa “petróleo por alimentos”, haciendo énfasis en la atención de las necesidades humanitarias del pueblo del Iraq.

## E. Otros asuntos

### Informe oral del Sr. Ruud Lubbers, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

45. El 7 de febrero, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Ruud Lubbers, proporcionó a los miembros del Consejo un informe oral sobre los 21 millones de refugiados y desplazados internos que existen actualmente en el mundo. El Sr. Lubbers inició su exposición recordando el 11 de septiembre y la resolución 1373 (2001), que insta a los Estados a trabajar para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, así como para impedir que los terroristas sean admitidos en los países usando ilícitamente el sistema de asilo. Resaltó que esa resolución es coherente con la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, en la que se excluye concretamente a las personas que hayan cometido delitos graves. El acta literal correspondiente a esta sesión fue publicada como documento S/PV.4470.

## III. Métodos de trabajo

### 1. Informe anual del Consejo de Seguridad

46. El 13 de febrero, se consideró el proyecto de nota sobre el formato del informe anual del Consejo de Seguridad, que se había venido negociando, a nivel de expertos, en el marco del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre documentación y procedimientos. El texto acordado fue publicado como documento S/2002/199\* del Consejo, en el que se establecen las características que tendrán los informes anuales del Consejo. Si bien no se logró que tuviera un carácter analítico, se avanzó en mejorar su presentación. Los miembros acordaron que un documento explicativo anexo originalmente a la nota del Presidente fuera incluido como anexo del informe anual.

### 2. Grupo de Trabajo Especial sobre África

47. En seguimiento de la declaración del Presidente que se emitió en enero como resultado del debate sobre la situación en África (S/PRST/2002/2) y que estableció el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, en el mes de febrero se negoció el mandato de este Grupo, el cual se publicó como nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2002/207). El Grupo de Trabajo Especial permitirá al Consejo reunirse con los representantes de los países involucrados en conflictos dentro de la Organización de las Naciones Unidas, y también con otras personalidades provenientes de organizaciones regionales o de la sociedad civil. El hecho de que el Consejo dedique cerca del 80% de su tiempo a cuestiones africanas hace del Grupo, presidido por un país africano, un instrumento de gran utilidad, en tanto instancia encargada de analizar con mayor flexibilidad avenidas de negociación. La labor de este Grupo de nueva creación será evaluada una vez pasados seis meses de su creación.

48. Durante la negociación se identificaron tres elementos fundamentales que quedaron plasmados en la nota del Presidente:

a) El fomento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, así como con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas;

b) El estudio, de las cuestiones regionales y entre conflictos, con enfoque dirigido a la prevención y solución de conflictos;

c) Medidas para fomentar la cooperación de las Naciones Unidas con los organismos regionales, en especial la Organización de la Unidad Africana, y con los organismos subregionales.

### **3. Debate de recapitulación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en el mes de febrero**

49. El 20 de febrero, los miembros del Consejo de Seguridad acordaron el formato que se utilizaría para la sesión de recapitulación, que consistiría en una sesión privada, con temas definidos para el debate, lista de oradores alternada entre miembros y no miembros del Consejo, sugiriendo que se procurara que las intervenciones no excedieran de tres minutos y alentando que la participación se coordinara entre los grupos regionales. Las modalidades de la reunión fueron difundidas vía notas informativas a las Misiones, contactos con los presidentes de los grupos regionales e Internet.

50. Los temas del debate fueron:

a) Asociación estratégica para una paz duradera: la necesidad de una mayor coordinación de las agencias de las Naciones Unidas para la prevención y resolución de conflictos. La presidencia preparó un documento con directrices sobre este tema;

b) Paz y seguridad en África. Cabe señalar que se incluyó este tema en virtud de que el Consejo de Seguridad revisó la situación en Angola, Burundi, la República Democrática del Congo, Liberia y el Sáhara Occidental. También negoció los términos de referencia para el establecimiento del Grupo de Trabajo Especial sobre África.

51. El día 28 se realizó la reunión de recapitulación, en la que estuvieron presentes 63 delegaciones de Estados no miembros del Consejo de Seguridad. El debate permitió un diálogo interactivo en el que se alternaron las intervenciones de los miembros del Consejo y de los no miembros.